

Imedic, empresa consentida, deja sin servicios básicos al ISSSTE

proceso



GUARDIA NACIONAL COMPLACIENTE EN EDOMEX

ECONOMÍA EN MANOS DEL NARCO

LA FAMILIA MICHOACANA IMPONE SU ECONOMÍA DEL TERROR EN EL EDOMEX



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

gente que trabaja y trabaja enGRANDE

PGJ

LOS MÁS BUSCADOS

Aporta información útil, veraz y oportuna que permita localizar y capturar a estos probables responsables de hechos ilícitos

Obtén una **RECOMPENSA** de hasta **\$500,000.00**

José Alfredo Hurtado Olascoaga Alias "El Fresa"	Johnny Hurtado Olascoaga Alias "El Pez"	DETENIDO Armando Hernández Hernández Alias "El Player"

Los hermanos Hurtado Olascoaga. Poder armado e impunidad

La economía de algunos municipios del Estado de México, principalmente los que comparten frontera con Guerrero, está gravemente lastimada porque, además de las condiciones sociales de la región, sus habitantes están sujetos a pagar los “impuestos” del Cártel de la Familia Michoacana. De acuerdo con testimonios recabados por este semanario, el sistema impuesto por el grupo criminal obliga a los comerciantes a abastecerse con los productos del cártel y a vender su droga. En esta región mexiquense el control sobre sus habitantes llega al grado de que para organizar una boda u otra celebración “tienes que pedirle permiso al señor y pagar una cuota”. Es un cáncer que crece porque ninguna autoridad lo ha evitado.

Bajo la mirada complaciente del Ejército, la Marina y la Guardia Nacional, La Familia Michoacana, al mando de los hermanos Hurtado Olascoaga, con José Alfredo, El Fresa, al frente, se fue apoderando del Estado de México hasta controlar no sólo la economía ilegal relacionada con el narcotráfico, sino también la del comercio formal y sistemas de producción.

El cártel eliminó la libre competencia, fija precios, controla el mercado y establece cuotas. Además, obliga a productores y comerciantes a delinquir; se muere el que se opone o denuncia... pese a ello hay quien se atreve.

En el campo cobran a los productores un peso el metro de riego e imponen sobrepagos al kilo de tortilla, pollo, huevo, pan, herramientas y a los materiales y a fruticultores.

“¿Quién quiere construir si le dicen que el material de construcción tiene un sobrepago de 12%? ¡Esos señores están haciendo actividades de intermediación comercial de manera ilegal, con ganancias estratosféricas!”, reconoció el fiscal del Estado de México, José Luis Cervantes Martínez, en una entrevista difundida por la propia dependencia a medios locales.

Entre los sectores industriales y comerciales afectados, consultados por Proceso, se calcula que 35 municipios se encuentran bajo el yugo de La Familia Michoacana, nueve en Guerrero: Arcelia, Tlapehuala, Tlalchapa, San Miguel Totolapan, Pilcaya, Taxco, Tetipac, Petatlán y Zihuatanejo, y 26 en el Estado de México, con una extensión territorial cercana

a los 25 mil kilómetros cuadrados, entre los que se encuentran Luvianos, Santo Tomás, Zacazonapan, Oztoloapan, Tejuapilco, Amatepec, Tlatlaya, Temascaltepec, Sultepec, Texcaltitlán, San Simón, Coatepec de Harinas, Ixtapan de la Sal, Ocuilán, Zacualpan, Tonatico, Tenancingo, Villa Guerrero, Malinalco, Zumpahuacán y Almoloya de Alquisiras.

La población en dichos municipios es de 1.4 millones. El valor de la industria de la construcción en dicha zona, basado en los principales productos, es de casi 500

millones de pesos mensuales. El impacto se calcula sobre 300 negocios relacionados con la construcción.

Por lo anterior, analistas consultados advierten una inflación artificial adicional de entre 20% y 40%, dependiendo del producto, causando una contracción en la construcción.

Ante la incapacidad de los proveedores asignados por dicho grupo criminal para cumplir con la demanda, existen municipios con escasez de materiales. Como consecuencia, han cerrado diversos negocios, con una afectación a la economía local. Siempre, con el temor de ser asesinados por el cártel.

Taxistas, productores, comerciantes, empresarios, pobladores... todos conocen los nombres de los extorsionadores: tanto al Fresa como a su hermano Jhonny, El Pez o El Mojarro, los pobladores de diversos municipios los han visto dialogar con militares e integrantes de la Guardia Nacional.

Jefes de la extorsión

Hay un corrido llamado “El de La Familia”; en él, El Fresa presume del control que ejerce sobre políticos, y que las autoridades saben dónde se encuentra, pero no quieren agarrarlo, publicó el portal de Proceso el domingo 9.

Entre las historias registradas para este texto destaca la de un hombre que se negó a pagarle al cártel cinco pesos por cada res y le mataron 40 animales. Entonces él tomó fotos y videos de la agre-

Industria de la construcción. Pagan extorsión o cierran



Agencia MVT / José Israel Nunez



Venta de pollo. Cuotas para el narco

quemado de operación cambió: los grupos criminales reúnen a los materialistas del territorio que van a tomar y les comen-tan que a partir de cierta fecha le tendrán que comprar a ellos mediante una perso-na que designarán, la cual muchas de las veces también es obligada a trabajar para ellos. Todos bajo amenazas.

El cártel regularmente busca al mate-rialista más grande de la zona, no impor-ta la marca del producto que comercialice, y le entregan una lista de los materiales, el precio que deben pagar y a qué precio ellos deben vender el cemento, varilla, armex (utilizado para reforzar estructu-ras de concreto) y pegazulejo, entre otros. Todo se paga en efectivo.

En cada cobro una persona llega por el pago a la tienda de materiales, tenien-do el grupo delictivo una intermediación sumamente alta entre el precio del mate-rialista y el precio que paga el operador, calculado en al menos 500 pesos por tone-lada de cemento.

En los municipios en los cuales La Fa-milia Michoacana no consigue operadores que surtan las localidades se han queda-do sin cemento y sin materiales. Es decir, no les pueden surtir, pero ellos tampoco pueden vender y tienen retenes en la en-trada de los municipios para vigilar quién ingresa y sale con material.

Recientemente ocurrieron eventos de rebeldía de los materialistas en San José del Rincón, pero, aun así, la situación no se contuvo. Y en julio último en Ixtapa Zi-huatanejo y Petatlán, Guerrero, los mate-rialistas locales se organizaron y cerraron sus negocios y acudieron a medios de co-municación. El gobierno de Guerrero se vio obligado a intervenir y se retomó el abasto de pedidos a la zona. Sin embargo, continúan pagando extorsión.

Obligados al narcomenudeo

A los ferreteros los obligan a vender una droga de muy baja calidad conocida en la región como "chichifree", y si se termina, la orden es vender todo tipo de solventes que tengan. Hombres en motonetas los vi-gilan todo el tiempo mientras distribuyen, venden droga y cometen todo tipo de deli-tos, relatan las víctimas.

En diciembre de 2021 se registraron visitas y atentados del crimen organiza-do a negocios de Toluca, con el objetivo de tomar la plaza. Los materialistas se or-ganizaron y denunciaron. La revuelta se publicó en noticiarios y prensa local, y el gobierno del estado intervino para frenar la incursión.

En agosto de 2022 La Familia Michoa-cana anunció con distribuidores del Valle de Bravo el control de block y tabicón. Sin embargo, tenía pendiente al proveedor de

sión para presentar la acusación... Lo asesinaron.

Algunos de los operadores de los gru-pos delictivos son conocidos incluso más allá de las comunidades afectadas. Ruper-to Pedroza es el encargado de cobrar la cuota a todos los deportistas vía las ligas, ya sea de fútbol, beisbol, etcétera. Tiene su base de operación frente al Chedraui, en Tejupilco.

De Tejupilco a El Salitre el que se en-carga del cobro de cuotas a las refacciona-rias se llama Néstor, le dicen *El Manita Mocha*. Mientras que *El Flaco*, hermano de *El Pez*, desde Arcelia (Guerrero) es el res-ponsable de extorsionar los negocios de refacciones para motocicletas.

El encargado del cobro a papeleros es Pepe Suvillaga. Rodrigo Rodríguez intimi-da a golpes y balazos. Quien se encarga de la venta de utensilios de plástico es An-

gélica, ella tiene su centro de operaciones por el Libramiento a un lado del hotel Juárez. A su vez, un hombre conocido como *El Ranchero* cobra cuotas en Luvianos.

El caso más polémico es el de Iván, co-nocido por llevar la nómina de pagos de elementos del Ejército que operan para el cártel. A él se le ubica por la terminal de autobuses en Tejupilco, relatan testigos.

Narcotiendas de raya

Hasta el año pasado en el sur del Estado de México, región conocida por ser ruta para el trasiego de droga, el narco cobraba una cuota de 200 pesos por tonelada para dejar operar los negocios de materiales para la construcción. La extorsión es para los negocios locales y foráneos.

A partir de octubre de 2020 en Guerre-ro y de 2021 en el Estado de México el es-

cemento y acero. Al parecer están en búsqueda de operador para el control de esta zona que abarcaría también al municipio de Avándaro.

Habitantes entrevistados, quienes piden omitir su nombre, aseguran que el cártel impone las reglas del mercado a prácticamente todos los insumos. Lo mismo ocurre con todo tipo de alimentos.

El precio de la tortilla, por ejemplo, va de 18 pesos el kilo en Toluca hasta 30 pesos en Ixtapan de la Sal; el pan de tres pesos subió a seis "porque le ordenaron al patrón".

De acuerdo con testimonios obtenidos de víctimas de distintos puntos del Estado de México, la cooptación de la economía sureña de la entidad se inició desde hace más de un lustro con la venta de pollo y sus canales de distribución. Ahora se realiza bajo una gran variedad de estrategias criminales de las cuales la gente difícilmente escapa, pues todas pasan por la "amenaza, extorsión y agresión directa".

Líderes sociales explicaron a este semanario que el cártel michoacano pasó de la extorsión "básica" en las pollerías para imponer un impuesto en la venta, cobro criminal que toma en cuenta el tamaño del negocio de cada comerciante, al control de algunas granjas y hasta de las bodegas de distribución, como ocurre con la industria de materiales para la construcción.

Denunciaron que algunos de los polleros más prósperos de la región fueron asesinados y sus negocios, expropiados por La Familia Michoacana, que ahora los controla.

De acuerdo con los testimonios, una de las primeras acciones del grupo criminal consistió en imponer a las pollerías y verdulerías la venta obligatoria de enormes cantidades de pollo, se compre o no por la clientela, para luego pasar a recaudar a punta de pistola la venta semanal (el impuesto criminal), una estrategia que se ha extendido hasta locales de municipios cercanos a Toluca, como Zinacantepec, y hasta en algunas colonias de la capital estatal.

Silencio total

Gustavo Vargas, exalcalde de Zinacantepec y actual líder regional de Morena en Toluca, aseguró que las extorsiones a expendedores de pollo y otros productos se está extendiendo en el Valle de Toluca, lo mismo que otras prácticas criminales desde que el PRI retomó el control de la capital mexiquense.

El secretario de Desarrollo Agropecuario de la Liga de Comunidades Agrarias y Campesinas del Estado de México, Raúl Domínguez Vences, fue el único de esa or-

ganización priista en aceptar una entrevista sobre el tema. Sin embargo, aseguró nunca haber escuchado nada ni saber nada sobre el cobro de piso.

Todas las preguntas sobre las denuncias de extorsión en el sur mexiquense fueron rechazadas por el dirigente cenecista.

A su vez, la alcaldesa de San Simón de Guerrero, Sara Mora, negó dar una entrevista para esta publicación, aunque su municipio está entre los que, de acuerdo con las víctimas, están bajo el control del narco.

Tampoco quisieron hablar los alcaldes del PRD en la región calentana, entrevista solicitada en Comunicación Social del Comité Estatal del partido. Javier Lujano, alcalde de Texcaltitlán (y presidente de las autoridades locales del PRD en el Edomex), tampoco accedió a comentar sobre el tema.

Para la vigilancia de las actividades vecinales de estos municipios el cártel ha reclutado a jóvenes y vecinos "clave" en barrios y cuadras, de acuerdo con los líderes sociales que hablaron bajo anonimato.

Esta nueva economía del terror, explicaron, se ha impuesto con una base social de simpatizantes o beneficiarios de esta misma red, la cual ha ido creciendo en estos casi seis años.

Explicaron que la "red de halconeo" del cártel permite detectar cuando una persona está levantando una pequeña cosecha, o cuando quiere vender un animal de traspatio o está organizando una celebración, como unos XV años o bodas, para lo cual

busca contratar un grupo musical y hacer compras de mayoreo de bebidas.

En todos los casos "se debe avisar al 'señor' y pagar una cuota"; de lo contrario "no te puedes casar, no puedes vender la cosecha ni tampoco vender tus animales", sostuvieron.

Otro de los entrevistados en Toluca, pero procedente de otra zona del Estado de México, aseguró que el narco "controla los flujos de abastecimiento desde la Central de Abasto de la capital mexiquense hasta los mercados, tiendas, comercios y puestos del sur".

Iniciativa mexiquense

El 13 de febrero último, el exfiscal general de Justicia del Estado Alejandro Gómez Sánchez informó que tenía 10 denuncias anónimas por parte de comerciantes de pollo de Zinacantepec, por extorsión, ya que son obligados a comprar el producto a un proveedor, incluso los polleros se manifestaron contra la extorsión.

"Es una modalidad de extorsión (de La Familia Michoacana). Pretenden apoderarse de toda la cadena productiva, desde el productor de pollo, el rastro, y los comerciantes que deben consumir en ciertos rastros", dijo.

El 23 de febrero pasado un comerciante de pollo denunció que había recibido diversas llamadas para "exigir que comprara la mercancía al jefe de la plaza, o mejor cerrara su local si no quería sufrir las consecuencias".

Otro de ellos tenía un puesto en la vía ▶

La casa de la alcaldesa Vázquez. Reclamo ciudadano



DELINCUENCIA ORGANIZADA

pública y vendía flores que cortaba de su casa. Le ordenaron que le comprara el pollo a la delincuencia organizada, pero no hizo caso. En respuesta, le quebraron vidrios de su casa, una pierna y un brazo.

Incluso, en la sesión de cabildo del ayuntamiento se exigió la destitución de Misael Mondragón, subdirector de Seguridad Municipal, por ser quien encabeza al crimen organizado para extorsionar a los negocios del municipio, de acuerdo con medios locales.

Otro fenómeno es que a todos los taxistas los obligan para que sean *halcones* (vigilantes), se rolan para hacer "guardia", así, se enteran de inmediato quién llega a la zona. Tienen cooptado todo, hasta a las grandes empresas. Pidieron a Coca-Cola un porcentaje, de lo contrario no permitirían la venta en las zonas bajo su control. Lo mismo sucede con la cerveza y otros productos.

En 2020 ya se tenían unas 3 mil denuncias de floricultores de Villa Guerrero, Coatepec Harinas y Tenancingo. Los afectados acudieron a solicitar ayuda al Ejército, pero se negaron a atenderlos. Tampoco tuvieron ayuda de la Marina ni de la Guardia Nacional.

En protesta por el cobro de cuotas por parte de La Familia Michoacana, el pasado 15 de agosto, en San José del Rincón, habi-

tantes quemaron la casa de la alcaldesa, Ana María Vázquez Carmona. Eran unos 300 pobladores. También quemaron una patrulla, una caseta de seguridad, retuvieron a un policía municipal y a elementos estatales. Y con fogatas y piedras bloquearon el acceso al pueblo que limita con Michoacán y forma parte de la reserva del Santuario de la Mariposa Monarca.

Y en Villa Guerrero, el 11 de enero de 2022, circuló un video en medios de comunicación que muestra un convoy de unos ocho vehículos con hombres portando armas largas que patrullan el poblado a plena luz del día. El video se grabó en el C-2 del ayuntamiento. Días después apareció asesinado el policía que supuestamente filtró la grabación.

Guardia Nacional sí hay, pero temen entrar. Ha habido ejecuciones de policías ministeriales, de elementos de la Secretaría de Seguridad Estatal y ataques contra fiscales de la región, como sucedió en Ixtapan de la Sal.

En entrevista con la prensa local, el actual fiscal michiquense, José Luis Cervantes Martínez, habló sobre una iniciativa para reformar el Código Penal del Estado, con el fin de que les permita actuar de oficio contra las personas que se organizan para delinquir. "El concepto fundamental es que no actuemos reactivos a las denuncias, se trata de contar con un instrumento que nos permita actuar de oficio en actividades que antes no correspondían a la fiscalía, ni mucho menos estaban contempladas, como una expresión criminal".

Explicó que la fiscalía podrá actuar e intervenir para detener a los sujetos "sin necesidad de comprometer la integridad de aquellos que se ven forzados, subyugados, a actuar en favor de ellos (del cártel), por amenazas o presión que sientan y que les impide acudir a la fiscalía a denunciar. Somos nosotros los que vamos a entrar".

—¿La reforma permite combatir otras modalidades delictivas en que están intentando incursionar esta célula?

—Por supuesto, porque, si bien es cierto que no contemplamos en la actividad de procuración del Estado de México a la delincuencia organizada, porque es una expresión federal, también es cierto que todos están organizados. Entonces, en el segmento en que el código nos permita lo combatiremos como una actividad, como

una actividad organizada para delinquir.

"Aquí ya tenemos investigaciones en curso. Con otras expresiones delictivas ya estamos realizando cateos y aseguramientos de estos inmuebles de material de construcción, pollo, huevo, herramientas, y estamos incursionando en otros aspectos que tienen que ver también con la presión que reciben ciertos trabajadores del campo."

—¿Esto ha minado la actividad comercial?

—Totalmente la había minado, pero también la había desalentado. ¿Quién quiere construir donde le dicen que el material de construcción tiene un sobreprecio de 12% y hay que comprarle a tal casa de materiales; y no sólo eso, sino que también hay que transportarla con determinado grupo de transportistas que también son coaccionados o son abiertamente de ellos. Y si usted, constructor, no acata esa instrucción, levantan al director de obra, levantan al maestro de obra o a los trabajadores de la construcción y, entonces, se convierte en una presión ominosa que nadie puede tolerar.

El fiscal general michiquense reconoce que, si bien la extorsión de La Familia Michoacana ocurre más en el sur del estado, en el resto de la entidad han detectado la incursión de grupos delictivos procedentes de la Ciudad de México.

Todo el catálogo de bandas delictivas que opera en la Ciudad de México, explica, tiene menor o mayor impacto en el Estado de México, concretamente en las zonas conurbadas. Por ejemplo, privan de la vida a sus víctimas en la capital del país y a algunas de ellas los arrojan en territorio michiquense.

"Siempre he dicho que el que secuestra mata, el que mata, extorsiona, el que extorsiona roba e incursiona a casa habitación. Los delitos de alto impacto que están contemplados en nuestros códigos siempre con un ingrediente de trasiego de droga, delitos contra la salud en mayor o menor medida.

"Y si es en menor medida, es competencia nuestra; y si es en mayor medida, es competencia de la federación. Sin embargo, hemos logrado el aseguramiento de muy importantes cantidades de narcóticos o de sustancias de drogas que evidentemente superan por mucho lo que es una expresión local", dijo el fiscal. 

Cervantes. Fiscalía acotada



AVISO A LOS LECTORES

Los cárteles del narcotráfico continúan imponiendo su ley en prácticamente todo el país. **Proceso** asume la política de proteger a sus reporteros y corresponsales presentando —de manera excepcional— ciertas notas y reportajes relacionados con el narcotráfico sin su firma. Del contenido de esos trabajos se hace responsable nuestra casa editorial.

El pasado 13 de octubre se venció la segunda prórroga que el Congreso solicitó para cumplir un mandato de la Suprema Corte: elaborar una nueva Ley General de Comunicación Social que elimine la discrecionalidad en que incurre el gobierno en la contratación de publicidad oficial. Para cubrir el “desacato” y dejar sin efecto un “apercibimiento” judicial, el Senado intentó hacer pasar como nueva una iniciativa presentada en 2018. “Una burla” de los legisladores a quienes “no les interesa cumplir” con la resolución de la Corte, dice Leopoldo Maldonado, director regional de Artículo 19, organización que presentó el amparo contra la llamada “Ley Chayote”.

EL LEGISLATIVO DESACATA A LA SUPREMA CORTE

DOS PRÓRROGAS... Y AÚN NO DISEÑA LA LEY GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Miguel Domínguez



Jose Manuel Jimenez



Maldonado. Demanda no atendida

DIANA LASTIRI

A más de un año de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ordenó al Congreso de la Unión emitir una nueva Ley General de Comunicación Social, los legisladores mantienen el proceso paralizado e intentan hacer pasar una iniciativa presentada tres años antes de la resolución del máximo tribunal como un intento de cumplir con su mandato.

En su sentencia, dictada el 8 de septiembre de 2021 y notificada al Congreso de la Unión en noviembre de ese mismo año, la Corte declaró inconstitucional la Ley General de Comunicación Social, coloquialmente conocida como *Ley Chayote*, aprobada en 2018, en el sexenio de Enrique Peña Nieto.

La legislación regulaba el gasto en propaganda gubernamental; sin embargo, la Primera Sala de la Corte señaló que la legislación no era clara ni detallaba los criterios a los que debía estar sujeto el gasto en Comunicación Social ni disponía de procedimientos concretos y reglas específicas que garantizaran la disminución de la discrecionalidad del gasto por parte de los agentes gubernamentales involucrados.

Por ello ordenó al Congreso de la Unión emitir una nueva ley antes de concluir el periodo de sesiones que en ese momento estaba en curso, es decir, antes del 15 de diciembre de 2021.

El amparo resuelto por la Corte fue tramitado por la organización civil Artículo

19, cuyo argumento era que la encomienda de regular adecuadamente el gasto de publicidad oficial se estableció desde la reforma constitucional político-electoral de febrero de 2014, y que la ley de 2018 no era acorde a la Carta Magna.

El proyecto fue elaborado por el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, quien afirmó que el Congreso de la Unión incurrió en un error al no haber aclarado, mediante directrices precisas, qué se debe entender por comunicación social institucional, dejando así "a discrecionalidad de las autoridades ejecutoras del gasto, el sentido y alcance".

El máximo tribunal añadió que la legislación atentaba contra la libertad de expresión porque no contenía criterios claros y objetivos sobre el ejercicio del gasto público en materia de comunicación social y contratación de medios de comunicación.

La burla

Una vez notificada la sentencia, su ejecución corrió a cargo del juez sexto de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, quien conoció de la demanda de amparo de Artículo 19 desde que fue presentada.

Debido a que el Congreso de la Unión contaba con apenas un mes para legislar nuevamente, solicitó una prórroga que se cumplió al final del primer periodo de sesiones de este año, que fue el 30 de abril pasado.

Al no poder cumplir, el Congreso solicitó una segunda prórroga por 30 días hábiles contados a partir del 1 de septiembre ▶

pasado, explica en entrevista con **Proceso** Leopoldo Maldonado, director regional de Artículo 19.

El término ya llegó a su fin el pasado 13 de octubre y los legisladores aún no han aprobado y dictaminado iniciativa alguna sobre la Ley General de Comunicación Social, razón por la que Maldonado considera que el Congreso de la Unión ya está en incumplimiento de un mandato judicial.

"Ya no cumplieron con ese plazo, consideramos que no les interesa a los legisladores. Ya con dos prórrogas nos queda claro que no les interesa cumplir con la ejecutoria de la Corte", dice.

El martes 4 de octubre, el juez de amparo requirió a los legisladores federales informar qué han hecho para cumplir con la sentencia del máximo tribunal.

Mediante oficio número LXV/DayCC/REQ/00238-04/22, la directora de Amparos y Controversias Constitucionales de la Cámara de Senadores, Graciela Galicia Doctor, respondió al juez que desde el 20 de septiembre de 2018, tres años antes de la sentencia de la Primera Sala, se presentó una iniciativa con proyecto de decreto para abrogar la Ley General de Comunicación Social y expedir la Ley General de Comunicación Social y Publicidad Gubernamental, turnada a las Comisiones Unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos Segunda para su estudio y dictamen correspondiente.

En su oficio, la funcionaria agregó los enlaces electrónicos donde se encuentra publicada la iniciativa en la Gaceta del Senado.

Con esto, Galicia Doctor pidió al juez dejar sin efectos el apercibimiento para el caso de incumplir con el requerimiento sobre informar qué está haciendo el Senado para ejecutar la sentencia de la Corte.

"Nos parece una burla para el propio Poder Judicial de la Federación y para el grupo de medios y periodistas que están interesados en que haya una legislación adecuada en la materia, porque saben que es una demanda histórica para democratizar las relaciones entre medios de comunicación y poder público", señala Maldonado.

Y advierte que debido a que la iniciativa referida por el Senado fue presentada en 2018, es posible que ni siquiera cumpla con los parámetros establecidos por la Primera Sala de la Corte en su sentencia de 2021.

"Se presentó tres años antes y evidentemente esto lo hacen por tratar de cumplir formalmente, pero lo que nos parece grave es que es un reto a la autoridad judicial desde el Poder Legislativo frente a una orden expresa de que se regule adecuadamente en la materia y las únicas razones son las políticas que buscan controlar mediante el dinero público las líneas editoriales de los medios y eso lo quieren hacer todas las fuerzas políticas, no nada más el oficialismo, nos queda claro que también la oposición está en el mismo barco", explicó.

Al tratarse de una ley general, servirá como base para la emisión de las 32 leyes locales que en la materia deberán expedir los Congresos estatales.

"Esto sí afecta las relaciones de los poderes a nivel federal con los medios, la

manera en cómo se distribuye el dinero público y el gasto en comunicación social, pero también de los estados, por eso no le quiere entrar la oposición, porque todavía gobiernan en diferentes estados y municipios. Evidentemente toda la élite política está de acuerdo en que es una herramienta valiosísima para ellos para poder negociar las líneas editoriales de todos los medios locales chiquitos o grandotes", agrega Maldonado.

De acuerdo con el director regional de Artículo 19, la iniciativa de 2018 no establece claramente los criterios de asignación de recursos para medios de comunicación, que es lo que la Corte ordenó en la sentencia de 2021.

"Lo que no nos explicamos es por qué si hay una orden expresa de la Corte, en todo caso, por qué esta iniciativa de 2018 ni siquiera se ha dictaminado; es una burla. Primero, porque es una iniciativa de 2018, ni siquiera posterior a la sentencia de la Corte; segundo, aún con la sentencia de la Corte y aún con esa iniciativa, no se ha dictaminado", insiste Maldonado.

"Es una cuestión aberrante lo que está haciendo el Congreso y que sigue retando al Poder Judicial de la Federación al desacatar las órdenes".

Con la respuesta del Senado, Maldonado espera que la Cámara de Diputados rinda su informe en el mismo sentido.

Una vez que esto ocurra, la organización podrá solicitar al juez iniciar un incidente de inejecución de la sentencia que tendrá que ser resuelto por la Corte para determinar si hubo incumplimiento y qué sanciones pueden recibir los legisladores federales.

Conforme a los tiempos procesales, el inicio de este incidente se prevé para enero del próximo año.

Sin embargo, Maldonado afirma que la organización tiene preocupación por el tiempo que puede demorar la SCJN en resolver si hubo o no incumplimiento de la sentencia.

"Lo que hemos visto con preocupación es que ciertos temas políticamente complejos no son prioritarios para la Corte", apuntó.

"No dudamos que haya presiones políticas desde ahora, acuerdos políticos para empujar e impulsar algún perfil o perfiles (para la presidencia de la Corte) a sabiendas de que puedan contener ciertos temas al interior de la Corte. Es muy probable que eso esté sucediendo, pero sería un contrasentido que la Suprema Corte —que ha sido la punta de lanza en un tema inédito, como la regulación de la publicidad oficial—, por omisión legislativa —porque fue el primer amparo por omisión legislativa—, no se pronunciara a tiempo y permitiera que este tema siguiera en el aire, imperando la discrecionalidad y el abuso en el gasto de Comunicación Social." 



En espera de la respuesta del Poder Legislativo

YA NO, PRESIDENTE

Su discurso combativo, presidente López Obrador, le dio en 2018 los votos de los ciudadanos enojados por la corrupción y la desigualdad, y con ellos el triunfo electoral. Pero ya no necesita esa arenga beligerante. Por el contrario, sus constantes ataques verbales a sus enemigos —sí, usted ve a todos los que piensan distinto como sus enemigos, aunque les llame adversarios— sólo polarizan más a la sociedad mexicana y ponen en riesgo la paz social. A usted le compete cuidar la integridad nacional y la gobernabilidad, no movilizar votantes en elecciones que no son suyas. Fue electo por mayoría absoluta y mantiene un amplio respaldo mayoritario para gobernar.

Sus ideólogos dicen que usted no trajo la polarización, que México ya estaba partido entre ricos y pobres y usted no hace más que reconocer la realidad. Cierto, el nuestro ha sido el país de la desigualdad desde antes de que Humboldt lo describiera así, pero la pregunta es: ¿qué pretende usted al crispar a nuestra sociedad con su diatriba cotidiana contra quienes estigmatiza como conservadores porque piensan distinto, los que según su propia estimación son decenas de millones. ¿De qué ha servido ese discurso de odio en el combate a la injusticia social? Más allá de sus catilinarias mañaneras y de su asistencialismo, tan necesario como insuficiente, ¿ha redistribuido la riqueza? ¿Por qué en vez de injuriar a la mitad de los mexicanos no hace una reforma fiscal progresiva? Por cierto, el promedio de ingreso de los “conservadores”, la clase media “aspiracionista”, es de un poco más de dos salarios mínimos. A esa gente la sataniza por disentir de su credo y dice que no vota por Morena porque “perdió privilegios”. Peor aún, llama traidores a la patria a quienes no comparten su política energética. Ofende en lo máspreciado a compatriotas suyos descalificándolos como antimexicanos.

Arrastra usted a muchas personas al fango de la discordia. Hizo que sus legisladores lo imitaran, denunciaran a sus pares por traición y pidieran su fusilamiento virtual, y por si fuera poco estuvo a punto de llevar la división de México hasta el terreno de la fe —evangélicos obradoristas contra católicos reaccionarios, perfiló en un periódico nacional su vocero cristiano— tras de las críticas del clero a su política de seguridad por el asesinato de dos jesuitas en Chihuahua. Luego, militarización en ristre, orilló a las Fuerzas Armadas literalmente a tomar partido por la 4T y a enemistarse con el resto de la población. Y para no desentonar, su otrora mesurado secretario de Gobernación se volvió instigador de la peligrosa retórica que enfrenta al norte contra el sur, demostrándole que antes que funcionario responsable es corcholata leal. ¿Cuántas líneas divisorias quiere usted trazar en nuestro país? ¿Con qué México se quiere quedar? En la lógica marxista-leninista de la revolución se aconseja agudizar las contradicciones, pero en su circunstancia el encono ya no tiene sentido. Por eso, porque la racionalidad se ha agotado, la única explicación de la persistencia de su belicosidad es el resentimiento. Y la venganza, por supuesto, que diga lo que diga sí es su fuerte.

Usted suele citar como referentes a Mahatma Gandhi, Nelson Mandela y Martin Luther King. Busque otros, presidente, porque a ellos no se parece. Gandhi vivió y murió apelando a la unidad de su pueblo, que se bifurcó porque imperó la intolerancia religiosa. Mandela, quien durante su juventud abrazó la lucha violenta, fue como jefe de Estado un hombre generoso que predicó la reconciliación de un pueblo más segregado que el nuestro. Y el doctor King fue un mártir de la no violencia, incluida la verbal. Si ellos revivieran y se supieran com-

parados con un presidente rencoroso que insulta diariamente a quienes disienten de él, que incita su linchamiento en redes sociales, se volverían a morir de pena. Porque usted representa exactamente lo contrario de lo que ellos representaron: usted no busca la fraternidad y la armonía de la sociedad vía la cicatrización de sus heridas, usted procura rasgar las llagas sociales y provocar enemistad, ira y confrontación.

Aunque por obvias razones no puedo hacer una equiparación, le encuentro más semejanzas con Margaret Thatcher y por ello voy a retomar algo que le espetaron a ella y que ya he evocado en este espacio. La llamada *Dama de Hierro* instauró a rajatabla en el Reino Unido el neoliberalismo —al cual usted dice repudiar, aunque lo invoca en más de un sentido— y se dedicó con su egolatría, su terquedad y su dureza proverbiales a socavar las instituciones del consenso socialdemócrata. Su opositor, el líder laborista Neil Kinnock, le lanzó una espléndida frase lapidaria que aludió al daño que estaba provocando: “Yo estoy dispuesto a morir por mi país”, le dijo, “pero jamás permitiría que mi país muriera por mí”. Se la dedico, presidente López Obrador, porque en su intento de imponer un pensamiento único, con la obcecación y la intransigencia de Thatcher pero en una democracia sin la madurez de la de Gran Bretaña, está desgarrando a México. Usted, que alardea de patriotismo y llama traidores a sus críticos, no tiene piedad por la patria: se niega a emular la humildad de Mahatma Gandhi, Nelson Mandela y Martin Luther King, quienes reconocían no poseer la verdad absoluta, y a purgar su rencor y revertir la polarización que nos fractura cada mañanera más.

Ya no nos contagie de su revanchismo. Ya no siembre odio entre los mexicanos. Ya no divida a la nación. Ya no, presidente. ●